

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 300/05)

Número de referencia de ayuda estatal	X 838/09	
Estado miembro	Letonia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Latvia Artículo 87, apartado 3, letra a)	
Autoridad que concede las ayudas	Valsts akciju sabiedrība "Latvijas Hipotēku un zemes banka" Doma lauk. 4 Rīga, LV-1977 LATVIJA http://www.hipo.lv http://www.altum.lv	
Denominación de la medida de ayuda	Investīciju aizdevumi sīko (mikro), mazo un vidējo komersantu un lauksaimniecības pakalpojumu kooperatīvo sabiedrību attīstības veicināšanai	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	MK 15.9.2009. noteikumi Nr. 1065 "Noteikumi par aizdevumiem sīko (mikro), mazo un vidējo komersantu un lauksaimniecības pakalpojumu kooperatīvo sabiedrību attīstības veicināšanai" ("LV", 154 (4140), 29.9.2009)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	30.9.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	35,50 LVL (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Préstamos	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (art. 13) Régimen	15 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.likumi.lv/doc.php?id=198282>

Número de referencia de ayuda estatal	X 861/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Nombre de la región (NUTS)	Rioja Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio C/ Marqués de la Ensenada, 13 26071 Logroño, La Rioja ESPAÑA http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=465295	
Denominación de la medida de ayuda	Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 31/2009, de 29 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica B.O.R de 2 de octubre de 2009	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	2.10.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,04 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (art. 23)	37 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=449883>

Número de referencia de ayuda estatal	X 868/09	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	—	

Autoridad que concede las ayudas	Fondartigianato — Fondo Artigianato Formazione Via di Santa Croce in Gerusalemme 63 00185 Roma RM ITALIA http://www.fondartigianato.it/	
Denominación de la medida de ayuda	Invito per la realizzazione di attivita' di formazione continua sulla linea a «sviluppo territoriale»	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Art. 118 della legge 19 dicembre 2000, n. 388 (G.U. n. 302 del 29 dicembre 2000) — Art. 48 della legge 27 dicembre 2002, n. 289 (G.U. n. 305 del 31 dicembre 2002) — Art. 1, comma 151, della legge 30 dicembre 2004, n. 311 (G.U. n. 306 del 31 dicembre 2004) — Art. 13, comma 13, del decreto legge 14 marzo 2005, n. 35, convertito nella legge 14 maggio 2005, n. 80 (G.U. n. 111 del 14 maggio 2005)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	11.5.2009-31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	17,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación específica (art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.fondartigianato.it/>

Dalla home page <http://www.fondartigianato.it/index.html> seguire il link «Appendice Invito 3° — 2009»

Número de referencia de ayuda estatal	X 869/09
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	—

Autoridad que concede las ayudas	Fondartigianato — Fondo Artigianato Formazione Via di Santa Croce in Gerusalemme 63 00185 Roma RM ITALIA http://www.fondartigianato.it/index.html	
Denominación de la medida de ayuda	Invito per la realizzazione di attività di formazione continua — per specifiche aree di intervento — settoriali — per la prosecuzione ed ampliamento di azioni sperimentali	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Art. 118 della legge 19 dicembre 2000, n. 388 (G.U. n. 302 del 29 dicembre 2000) — Art. 48 della legge 27 dicembre 2002, n. 289 (G.U. n. 305 del 31 dicembre 2002) — Art. 1, comma 151, della legge 30 dicembre 2004, n. 311 (G.U. n. 306 del 31 dicembre 2004) — Art. 13, comma 13, del decreto legge 14 marzo 2005, n. 35, convertito nella legge 14 maggio 2005, n. 80 (G.U. n. 111 del 14 maggio 2005)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	14.10.2009-31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	18,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación específica (art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.fondartigianato.it/index.html>

Dalla home page <http://www.fondartigianato.it/index.html> seguire il link a «Invito 3° — 2009»

Número de referencia de ayuda estatal	X 871/09
Estado miembro	Estonia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 87, apartado 3, letra a)

Autoridad que concede las ayudas	Ettevõtluse Arendamise Sihtasutus Lasnamäe 2 11412 Tallinn EESTI/ESTONIA http://www.eas.ee	
Denominación de la medida de ayuda	Katse-ja pooltööstuslike laborite infrastruktuuri investeeringute toetus	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Majandus-ja kommunikatsiooniministri 3. juuli 2009. a määrus nr 72 „Katse-ja pooltööstuslike laborite infrastruktuuri investeeringute toetamise tingimused ja kord” (RTL, 13.7.2009, 56,819).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	4.11.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	12,50 EEK (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Euroopa Regionaalarengu Fond – 12,50 EEK (miljonites)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (art. 13) Régimen	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.riigiteataja.ee/ert/act.jsp?id=13201952>